

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-EO-AC- PRIMERA CONVOCATORIA – DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2024-EO-AC-1

“SERVICIO DE APOYO A LA SUPERVISION DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A”

En la Ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día martes 10 de diciembre de 2024, en las instalaciones de la Oficina de Logística la Gerencia Regional Amazona Cajamarca de Electro Oriente S.A. y por medio virtuales, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **Adjudicación Simplificada N° 011-2024-EO-AC- Primera Convocatoria – Derivada Del Concurso Público N° 003-2024-EO-AC-1** hasta su culminación, para la contratación del **“SERVICIO DE APOYO A LA SUPERVISION DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A”**.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

Valor Estimado: S/ 527,989.22

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registraron veinte y uno (21) participantes en el procedimiento de selección:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10175768608 | INGA HERNANDEZ JUAN MANUEL | 2024-11-22 23:15:24.0 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 10443351537 | MEDINA ROJAS EDWIN MILTON | 2024-11-25 20:35:20.0 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 10453176598 | VARGAS ALVAREZ PAUL MARTIN | 2024-11-21 08:53:36.0 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20100114349 | SGS DEL PERU S.A.C. | 2024-11-26 16:20:41.0 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20480161549 | L & H CONTRATISTAS S.A.C. | 2024-11-25 10:18:14.0 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20494173906 | CONSERDEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2024-11-21 13:12:59.0 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20559563243 | FACTORIA IVAN C & R E.I.R.L. | 2024-11-28 09:56:04.0 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20572221157 | INTERCCAD S.R.L. | 2024-11-21 15:08:23.0 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20600137981 | KVA ENERGY S.A.C. | 2024-11-28 11:49:49.0 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20600243706 | LOGAN QEHS CONSULTORES S.A.C. - LOGAN QEHS S.A.C. | 2024-11-21 11:32:39.0 | Válido |
| 11 | Proveedor con RUC | 20604567654 | FIRE PERU CONSULTING S.A.C. | 2024-11-26 23:55:16.0 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20605753907 | INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C. | 2024-11-28 09:00:04.0 | Válido |

| | | | | | |
|----|-------------------|-------------|---|-----------------------|--------|
| 13 | Proveedor con RUC | 20605962662 | COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS RDA E.I.R.L. - COMSERDA E.I.R.L. | 2024-11-21 11:17:41.0 | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20608972901 | OPERACIONES ANDES PERU E.I.R.L. | 2024-11-28 11:40:36.0 | Válido |
| 15 | Proveedor con RUC | 20611499591 | TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. | 2024-11-28 08:41:55.0 | Válido |
| 16 | Proveedor con RUC | 20612321672 | JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L. | 2024-11-28 09:37:25.0 | Válido |
| 17 | Proveedor con RUC | 20612399418 | PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L. | 2024-11-28 09:18:45.0 | Válido |
| 18 | Proveedor con RUC | 20612573621 | CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L. | 2024-11-26 14:41:29.0 | Válido |
| 19 | Proveedor con RUC | 20613035398 | OCAMPER S.A.C. | 2024-11-28 08:16:13.0 | Válido |
| 20 | Proveedor con RUC | 20613091379 | SERMAG SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. | 2024-11-28 10:37:36.0 | Válido |
| 21 | Proveedor con RUC | 20613267558 | SEGAMA QONTRATISTA S.A.C. | 2024-11-28 10:16:43.0 | Válido |

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los veinte y uno (21) participantes registrados como válidos, dos (02) han presentado su oferta a través de la página del SEACE:



| Nº | RUC/Ente | Nombre y Domicilio | Fecha de registro | Monto de oferta | Valor de garantía | Fecha de presentación | Monto de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Postor | Procedimiento |
|----|-------------|---------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|--------|--------|---------------|
| 1 | 30488161348 | L & H CONTRATISTAS S.A.C. | 20/11/2024 | 18,12,30 | 30488161348 | 20/11/2024 | 18,13,43 | Finalizado | Válida | | 05 |
| 2 | 10442203317 | CONSORCIO HSE | 20/11/2024 | 20,23,45 | 10442203317 | 20/11/2024 | 20,37,25 | Finalizado | Válida | | 05 |

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

| Nº | POSTOR | CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES | CONDICION |
|----|----------------------------|--|-----------------|
| 1 | L & H CONTRATISTA S S.A.C. | Cumple con los términos de referencia y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección. | ADMITIDA |
| 2 | CONSORCIO HSE | Cumple con los términos de referencia y la documentación de presentación obligatoria, indicada en el numeral 2.2.1) de las Bases Administrativas Integradas del procedimiento de selección. | ADMITIDA |

4. De la evaluación de la oferta

Habiéndose determinado la admisión de las ofertas, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

| N° | POSTOR | Monto oferta | Puntaje precio | Bonificación MYPE 5% | Puntaje Total | Orden de Prelación |
|----|--------------------------|--------------|----------------|----------------------|---------------|--------------------|
| | | (S/) | | | | |
| 1 | L & H CONTRATISTAS S.A.C | 456,082.18 | 100 | 5 | 105 | 1° |
| 2 | CONSORCIO HSE | 460,000.00 | 99.15 | 4.96 | 104.11 | 2° |

5. De la Calificación de la oferta

Luego de culminada la etapa de evaluación, el Comité de Selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, a fin de verificar que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases administrativas, si la oferta del postor no cumple con los requisitos de calificación es descalificada y se procederá en conformidad del artículo 75° Calificación del RLCE, obteniendo el siguiente resultado:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | | L & H CONTRATISTAS S.A.C. | CONSORCIO HSE |
|----------------------------|--|---|---|
| ORDEN DE PRELACIÓN | | 1 | 2 |
| B | CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL | | |
| B.3 | CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE | | |
| B.1.3 | FORMACIÓN ACADÉMICA | | |
| | <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Titulado en las carreras de Mecánica y Eléctrica (Mecánico Electricista) y/o Eléctrica y/o Industrial y/o Gestión Ambiental y/o Ambiental y/o energía, del personal clave requerido en Actividades de Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01).</p> <p>Titulado en las carreras de Mecánica y Eléctrica (Mecánico Electricista) y/o Eléctrica y/o Industrial y/o Gestión Ambiental y/o Ambiental y/o energía, del personal clave requerido en Actividades de Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01)</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>El TÍTULO PROFESIONAL O GRADO DE BACHILLER será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el grado profesional no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida</p> | <p>El postor CUMPLE con acreditar la Formación Académica del personal clave requerido.</p> <p><u>En los folios número 147 y 129</u></p> | <p>El postor CUMPLE con acreditar la Formación Académica del personal clave requerido.</p> <p><u>En los folios número 028 y 032</u></p> |
| B.3.2 | CAPACITACIÓN | | |
| | <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Actividades de Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o diplomado en materia de Seguridad y/o Medio Ambiente. - 10 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso en formación de Auditor Interno del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018) y/o Auditor Interno del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001: 2015). | <p>El postor CUMPLE con acreditar la Capacitación del personal clave requerido, mediante certificados y diplomas.</p> | <p>El postor CUMPLE con acreditar la Capacitación del personal clave requerido, mediante certificados, constancias y diplomas.</p> |

| | | | |
|-----|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - 15 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o taller y/o conferencia en Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). - 02 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o taller y/o conferencia en Prevención de Accidentes eléctricos. - 02 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o taller y/o conferencia en Equipos de Protección Personal y/o Colectivo y/o de Maniobra. <p>Actividades de Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 90 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o diplomado en materia de Seguridad y/o Medio Ambiente. - 10 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso en formación de Auditor Interno del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018) y/o Auditor Interno del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001: 2015). - 15 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o taller y/o conferencia en Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). - 02 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o taller y/o conferencia en el Reglamento de Protección Ambiental en las actividades eléctricas. - 02 horas lectivas/Académicas/Cronológicas en un (01) curso y/o taller y/o conferencia en Instrumentos Ambientales y/o Plan Ambiental Detallado (PAD). <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01): presentado en los folios número <u>123,121,119,118,117</u> - Actividades de Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01): presentado en los folios número <u>96, 95, 87,86 y 84</u> | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01): presentado en los folios número <u>040, 044, 045, 046 y 047</u> - Actividades de Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01): presentado en los folios número <u>049, 055, 056, 057 y 058</u> |
| B.4 | EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | | |
| | <p>Requisitos:</p> <p>Experiencia mínima de dos años y medio (2.5) años como Supervisor o Apoyo en Supervisión de Seguridad y/o Medio Ambiente y/o Supervisor HSE y/o Supervisor HSEQ y/o Supervisor SSOMA y/o especialista de seguridad y/o Ingeniero de seguridad y/o Analista SSOMA y/o Ingeniero Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente y/o Ingeniero Supervisor de Seguridad y/o Ingeniero Jefe de Seguridad, en empresas del sector eléctrico y/o empresas que brinden servicios en el sector eléctrico y/o empresas de seguridad y/o Medio Ambiente en el sector eléctrico, del personal clave requerido en Actividades de Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01)</p> <p>Experiencia mínima de dos años y medio (2.5) años como Supervisor o Apoyo en Supervisión de Seguridad y/o Medio Ambiente y/o Supervisor HSE y/o Supervisor HSEQ y/o Supervisor SSOMA y/o especialista ambiental y/o Ingeniero de seguridad o Analista SSOMA y/o Ingeniero Supervisor de Seguridad y Medio Ambiente y/o Ingeniero Supervisor de Seguridad y/o Ingeniero Jefe de Seguridad, en empresas del sector eléctrico y/o empresas que brinden servicios en el sector eléctrico y/o empresas de seguridad y/o Medio Ambiente en el sector eléctrico, del personal clave requerido en Actividades de Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01)</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | <p style="text-align: center;">El postor CUMPLE con acreditar la experiencia del personal clave requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01) acredita 6.59 años en los <u>folios número 64 al 56</u> - Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01) acredita 4.69 años en los <u>folios número 53 al número 42</u> | <p style="text-align: center;">El postor CUMPLE con acreditar la experiencia del personal clave requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo como Especialista al Servicio en SST (01) acredita 3.93 años en los <u>folios número 61 al 64</u> - Apoyo Especialista al Servicio en Gestión Ambiental (01) acredita 4.59 años en los <u>folios número 66 al 69</u> |
| C | EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | | |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de supervisión de seguridad y/o salud en el trabajo y/o salud ocupacional y/o medio ambiente, en empresas del sector eléctrico (en actividades de comercialización y/o distribución y/o transmisión y/o generación) y/o empresas que brinden servicios en el sector eléctrico y/o empresas de seguridad y/o Medio Ambiente en el sector eléctrico. - Servicios de coordinación de seguridad y/o salud en el trabajo y/o salud ocupacional y/o medio ambiente, en empresas del sector eléctrico (en actividades de comercialización y/o distribución y/o transmisión y/o generación) y/o empresas que brinden servicios en el sector eléctrico y/o empresas de seguridad y/o Medio Ambiente en el sector eléctrico. - Servicios de actividades relacionadas al Sistema Integrado de Gestión (SIG) y/o Trinorma, en las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en empresas del sector eléctrico. - Servicios de apoyo profesional especializado en la supervisión de seguridad y medio ambiente, en empresas del sector eléctrico (en actividades de comercialización y/o distribución y/o transmisión y/o generación) y/o empresas que brinden servicios en el sector eléctrico y/o empresas de seguridad y/o Medio Ambiente en el sector eléctrico. <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> | <p>El postor CUMPLE con acreditar la experiencia del postor en la Especialidad, por el importe de S/ 450,983.04 (Cuatrocientos cincuenta mil novecientos ochenta y tres con 04/100 soles) siendo este monto mayor a lo requerido en las bases integradas.</p> <p><u>En los folios número 33 al número 24 y del número 21 al 11</u></p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a CALIFICAR la oferta del postor L & H CONTRATISTAS S.A.C., por acreditar la experiencia del postor en la especialidad, y por cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.</p> | <p>El postor CUMPLE con acreditar su experiencia del postor en la Especialidad, por el importe de S/ 483,183.40 (Cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta y tres con 00100 soles) siendo este monto mayor a lo requerido en las bases integradas.</p> <p><u>En los folios número 73 al 193</u></p> <p>Por lo expuesto, este colegiado, procede a CALIFICAR la oferta del postor CONSORCIO HSE., por acreditar la experiencia del postor en la especialidad, y por cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.</p> |
| <p>CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION</p> | <p>CALIFICADA</p> | <p>CALIFICADA</p> |

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.

6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada, se procedió a otorgar por unanimidad **la BUENA PRO** del procedimiento de selección del ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-EO-AC-PRIMERA CONVOCATORIA – DERIVADA DEL CONCURSO PÚBLICO N° 003-2024-EO-AC-1 Convocatoria, para la contratación del “**SERVICIO DE APOYO A LA SUPERVISION DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A.**” al:

Postor : **L & H CONTRATISTAS S.A.C.**, con RUC 20480161549

Monto adjudicado : **S/ 456,082.18 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil ochenta y dos con 18/100 soles) sin IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 12:30 horas, del día 10 de diciembre del 2024.

| | |
|--|--|
| <p>José Luis Diaz Chuque Presidente Titular</p> | <p>Carlos Alberto Rabanal Llamosa Primer Miembro Titular</p> |
| <p>José Ricardo Young Gonzales Segundo Miembro Titular</p> | |